

REFOCO WP[®]

I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA

Producto: REFOCO WP

No Registro: PQUA N° 1582 -SENASA

Titular de registro: Comercial Andina Industrial S.A.C

Distribuidor: Comercial Andina Industrial S.A.C

Clase de uso: INSECTICIDA AGRICOLA

II. INGREDIENTES ACTIVOS

Bacillus Thuringiensis 15g/kg+ abamectin 5 g/kg

III. CARACTERÍSTICAS FISICOQUIMICAS

- Estado Físico: Sólido
- Color: castaño claro
- Olor: no tiene olor especial
- pH: 6.5 – 7.5
- Solubilidad en agua: soluble
- Inflamabilidad: no inflamable
- Explosividad: no explosivo
- Corrosividad: no corrosivo
- Estabilidad de almacenamiento: 2 años

IV. FORMULACION

Polvo mojable - WP

V. DESCRIPCION DEL PRODUCTO

REFOCO WP es efectivo contra larvas de lepidópteros recomendado actualmente con registro para el cultivo de esparrago, palto, vid y arándano.



VI. MODO Y MECANISMO DE ACCION

El abamectin actúa principalmente por ingestión y contacto directo sobre ácaros e insectos, mostrando un excelente control. El mecanismo de acción de esta molécula afecta el movimiento y actividad de los insectos, causando parálisis y muerte. Las endotoxinas del *Bacillus* al ingresar al sistema digestivo, paralizan el mismo y el insecto deja de alimentarse y la muerte de este se produce luego de varios días.

VII. USOS REGISTRADOS

CULTIVO	PLAGA		Dosis		P.C	L.M.R
	Nombre común	Nombre científico	kg/200 L	Kg/Ha		
Esparrago	Gusano cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	0.2	-	10	0.01* N.A**
	Gusano perforador grande de la bellota	<i>Heliothis virescens</i>	0.5 - 0.6	1.5-1.8	10	0.01* N.A**
Palto	Gusano medidor	<i>Sabulodes aegrotata</i>	0.25 - 0.3	-	14	0.01* N.A**
Vid	Eumorpha	<i>Pholus vitis</i>	0.2 - 0.3	-	28	0.01* N.A**
Arándano	Gusano perforador grande de la bellota	<i>Heliothis virescens</i>	0.25	0.5	10	0.01* N.A**
	Perforador de los frutos	<i>Argyrotaenia sphaleropa</i>	0.3	1.5	10	0.01* N.A**

P.C: Periodo de carencia

*Abamectina ** *Bacillus thuringiensis* var. *Kurstaki*

LMR: Límite máximo de residuos

N.A: No aplica

VIII. MOMENTO Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

Las aplicaciones deberán realizarse en horas tempranas del día, evitando la mayor radiación solar, fuertes vientos o precipitaciones.

Espárrago: Realizar dos aplicaciones por campaña/año y al inicio de las infestaciones.

La dosis máxima de aplicación es 0.6 - 1.8 kg/ha.

Palto: La dosis máxima de aplicación es 1.2 kg/ha, máximo 2 aplicaciones por campaña/año.

Vid: aplicar máximo 1 aplicación por campaña, 1 campaña al año. La dosis máxima de aplicación es de 2.25 kg/ha.

Arándano: aplicar máximo 1 aplicación por campaña, 1 campaña al año.

IX. CATEGORIA TOXICOLOGICA

Categoría III – Ligeramente peligroso – Cuidado

X. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL SAC. no tendrá responsabilidad alguna por ninguna pérdida, sin limitación alguna, pérdidas directas, indirectas o consecuentes, lucro cesante, interrupción de negocios, pérdidas de ingreso, demandas, reclamos, acciones, procedimientos, daños y perjuicios, pagos, gastos u otras obligaciones ocasionadas o sufridas por cualquier persona que tome cualquier acción o se abstenga de tomar cualquier acción a la información contenida en esta Ficha Técnica.

File: F.T. / **REFOCO WP** / 08.09.2023

